



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 Malvinas Argentinas Dpto Colón -Pcia de Córdoba - C.P. 5125 - Te. 499-7526

CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTOS:

La petición del Profesor SEILER ROBERTO ANTONIO D.N.I.20.998.292, de adquirir una parcela de terreno de propiedad de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Y CONSIDERANDO:

Que la inversión de un particular, es un hecho trascendente y fundamental para la vida de nuestra localidad.

Que así las cosas, la Municipalidad de Malvinas Argentinas cuenta con lotes que no tienen una utilidad específica.

Que el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que confiere la ley Orgánica Municipal 8102 art. 30 inc. 20.

POR TODO ELLO EL HONONARABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Departamento Ejecutivo la Venta del lote 27 de la manzana 84 de la segunda sección de Malvinas Argentinas, en la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000), siendo abonado esto en cuotas.

La Secretaría de Catastro Municipal procederá a medirlo y entregarle la posesión efectiva del mismo-

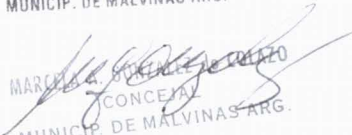
ARTICULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, publíquese, deseé al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2006.


ELSA G. MARTÍNEZ de VACA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.


GLORIA A. CORDOBA DE BERMEJO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

RICARDO DANIEL GUZMAN
CONCEJAL



MARÍA C. SOTILLO de TRÁPIDO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.


LUIS CARLOS AGÜERO
CONCEJAL
S ARG.



1964

1964

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

466 760 A9

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 12.471.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

SEILER

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Roberto Antonio

Nombres

Clase

1969 N° 20.998.292

Sexo

VARON ☒ MUJER ☐

D. M.

Cordoba

(tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito
pulgar derecho

Roberto A. Seiler

Firma del interesado

Nacido a el 29 de Noviembre
de 1969 en Capital

Part. o Depto.

Provincia Córdoba

Nacido Argentina

C. I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Avenida Lewis

N° 351

Ciudad B° Los Alamos

Part. o Depto. Capital

Provincia Córdoba

Of. Secc. Identif.

Identificado el 10/4/86

sello

Firma Jefe Of. Secc.

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

Nacido/a el 14.7.85 en Córdoba

Part. o Dpto.: Capital Provincia: Córdoba

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: Salta s/ No.

Piso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: Malvinas Argentinas Barrio:

Part. o Dpto.: Colón Provincia: Córdoba

Oficina Ident.: 187

Identif. el día: 30/10

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):

TERESA A. GONZALEZ ROCHA

PERSONA EN CARGA

Requiere y autoriza a las Personas Municipales de MALVINAS ARGENTINAS

Firma del interesado

Sello

Firma

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría Nº

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera)

ARTAZA

NOMBRES

Cecilia

CLASE

Andrés

SEXO

Mujer

1985

D.M.

NÚMERO DE DOCUMENTO

31.742.145

NACIONALIDAD

Argentina

Impresión dígito pulgar derecho

11890200392801

- 1 -

DOMICILIO: Tucumán No. 50
 Calle: 7 Piso: Monoblock
 Ciudad o Pto.: Tucumán Dpto.: Tucumán
 Part. o Dpto.: Carbón Provincia: C. P.

Este documento sin actualización será válido hasta el 02 de Octubre 2004

1. Oficina Identif. 1000 Fecha de expiración: 1
 Identif. el día 1000

SELO
 CLAD REGISTRAR DEL ESTADO
 OFICINA SECC. 1870
 LAS PERLAS - MALVINAS

JORGE LAZO
 Encargado de la Oficina
 CAJINHA - Jefe Of. Sec.
 MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° _____
 Fecha _____

Firma del indentificado/a _____

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

SELO

Impresión dígito pulgar derecho

Firma Jefe Of. Secc. _____

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

— ARCATA —
 APELLIDOS Marcos Andrés
 NOMBRES 2001 N° 13008691 Sexo V

Clase 2001 N° 02 de Octubre de 2001
 (Tachar lo que no corresponda)

Nacido el 02 de Octubre de 2001
 en Carbón Dpto. Tucumán
 Prov. Carbón Nación Argentina
 Doc. del denunciante 5142145
 N° de documento 5142145

Firma denunciante [Firma]

SELO
 20530103381809